

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS SAN JUAN DE ILUMAN SANJUIL CIA LTDA LLEVADA A CABO EL DIA 10 DE MAYO DEL 2013 A LAS 19H00.

En la ciudad de Otavalo, cantón Otavalo, Provincia de Imbabura el día de hoy 10 de mayo del 2013 a las 19h00 en el local de la Sede Social de la Compañía San Juan de Ilumán SANJUIL Cia Ltda ubicada en la Calle Bolívar 210 e Imbabura junto al parque central se reúnen los siguientes señores socios de la compañía : Barahona Luna Alfonso René propietario de 88 acciones cada una de un dólar, Cadena Bolaños Nelson Rodrigo propietario de 88.00 acciones cada una de un dólar, Cajas Pinsag Fausto Enrique propietario de 88.00 acciones cada una de un dólar, Cajas Pinsag Luis Eduardo propietario de 88.00 acciones cada una de un dólar, Cevallos Cadena Marlene Amparo propietaria de 88.00 acciones cada una de un dólar, Cevallos Encalada Segundo Daniel propietario de 88.00 acciones cada una de un dólar, De La Torre Conteron Gabriel propietario de 88.00 acciones cada una de un dólar, Encalada Herrera Abelardo Rovalino propietario de 88.00 acciones cada una de un dólar, Encalada Herrera Lauro Leopoldo propietario de 88.00 acciones cada una de un dólar, Encalada Herrera Victor Manuel, propietario de 88.00 acciones cada una de un dólar, Encalada Rojas Víctor Fabián propietario de 88.00 acciones cada una de un dólar, Esparza Buitrón Rosario Adriana propietaria de 88.00 acciones cada una de un dólar, Esparza Encalada Heriberto Patricio propietario de 88.00 acciones cada una de un dólar, Rojas Haro Carlos Bladimir propietario de 88.00 acciones cada una de un dólar, Terán Cachiguango Luis Humberto propietario de 88.00 acciones cada una de un dólar.

Capital presente 1.320.00 dólares.- Accionistas (15) Acciones representadas 1.00 dólares cada una.

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.
- 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2012.
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2012.
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2012.
- 5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2012.
- 6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2012.
- 7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE A LA JUNTA.- El Señor Presidente Patricio Esparza instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

- 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2012.

El señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2012 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe luego de haber analizado que en el año 2012 se ejecutó el cronograma establecido para el presente año.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2012.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2012 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2012

5.- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2012 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la cía., se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF PARA pymes.

La Lic. Janeth Guevara da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañía para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación de la Licenciada Guevara es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2013.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera , Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultado Integrales del año 2012 , Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2012.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 21: 15 horas (de la Noche)



.....
Sr. Humberto Terán
GERENTE



.....
Sr. Patricio Esparza
PRESIDENTE